



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Acta Fase Oposición Socorristas 07/06/2018

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (2º ejercicio y suma puntuaciones) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE 4 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

En Consuegra, a siete de junio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. D.^a M^a Carmen Merino Díaz-Tendero, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a ser contratados como Socorristas dentro de la convocatoria de SOCORRISTAS Y MONITORES/AS DE NATACIÓN Y AQUEROBIC, mediante selección por el procedimiento de concurso-oposición, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra.

ASISTENTES:

- Presidente: D.^a M^a Carmen Merino Díaz-Tendero
- Vocales: D.^a Blanca Gema Romeral Verbo
D. Enrique Rodríguez del Álamo
D.^a Mercedes Villarejo Almendros
D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno
- Secretario: D. Antonio Lizán González

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda:

Primero.- Proceder al llamamiento de los/as aspirantes que superaron el 1er ejercicio de la fase de oposición y que están convocados en el día de hoy:

DNI
03930210 Q
03938369 X
03945157 J
03951197 G
03960310 D
06276298 N
70357853 W
70358964 D
70359832 A

Segundo.- Una vez realizado el ejercicio se procede a la valoración del mismo, conforme a los criterios de tiempo empleado en el desarrollo de la prueba, técnica de remolque utilizada y manejo de la víctima, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Acta Fase Oposición Socorristas 07/06/2018

DNI	NOTA
03930210 Q	8.8
03938369 X	10
03945157 J	8.5
03951197 G	5.7
03960310 D	7.9
06276298 N	6.7
70357853 W	9.5
70358964 D	No presentado
70359832 A	7.4

Las reclamaciones podrán presentarse desde la publicación de esta acta hasta las 14.00 horas del día 11 de junio de 2018, en el Registro del Ayuntamiento.

Tercero.- Dado el carácter eliminatorio del 2º ejercicio de la Fase de oposición del procedimiento, que da lugar a la exclusión de los opositores no presentados o no aptos, queda excluido del mismo: D.N.I. nº 70358964 D.

Cuarto.- Proceder a la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios de la fase de oposición:

FASE OPOSICIÓN			
DNI	1er ejercicio	2º ejercicio	TOTAL
03930210 Q	6,5	8,8	15,3
03938369 X	5,33	10	15,33
03945157 J	7	8,5	15,5
03951197 G	5,33	5,7	11,03
03960310 D	7	7,9	14,9
06276298 N	6	6,7	12,7
70357853 W	6,17	9,5	15,67
70359832 A	7,17	7,4	14,57

Los/as aspirantes aprobados/as, según establece la Base séptima de la convocatoria, disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación de esta acta, para presentar la documentación acreditativa de los méritos a baremar en la fase de concurso; dicha documentación deberán presentarla en el Registro General del Ayuntamiento.